

RESOLUCIÓN NACIONAL No. 9
(17 de febrero de 2023)

“Por la cual se convoca a Ceremonia de Graduación”

El Rector Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina, Representante Legal, Carácter Nacional, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario otorgar los títulos de Pregrado y Postgrado a los estudiantes que a la fecha han terminado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Fundación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a Ceremonia de Graduación para conferir el Certificado de Aptitud Ocupacional y título de Técnico Profesional, Tecnólogo, Profesional Universitario y Especialista a los egresados de los programas académicos de:

Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería
Técnico Profesional en Procesos Administrativos
Tecnología en Gestión de la Calidad
Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas
Administración De Empresas
Contaduría Pública
Enfermería
Psicología
Instrumentación Quirúrgica
Derecho
Licenciatura en Ciencias Sociales
Ingeniería de Sistemas
Ingeniería de Minas
Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense
Especialización en Gerencia Financiera
Especialización en Auditoría en Salud
Especialización en Pedagogía y Docencia
Especialización en Gestión Ambiental
Especialización en Alta Gerencia
Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
Especialización en Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar fecha para la titulación (expedición de los títulos), la ciudad de Bogotá D.C., el día veinte (20) de febrero de 2023 a las nueve de la mañana (9:00 am).

ARTÍCULO TERCERO: La Fundación se comunicará con los graduados para llevar a cabo la entrega en sede o remisión de los documentos de grado por correo certificado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

José Leonardo Valencia Molano
Rector

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General